



“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas de la tarde del veinticuatro de Junio de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos.
2. OFICIO N°344 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre procesos disciplinarios por agravios a los docentes Leybi Silva Chinchay y Santiago López Valverde.
3. OFICIO N°343 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre reconsideración de memorándum interpuesto al Prof. Álvaro Bocanegra Landeras.
4. OFICIO N°348 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de MOF Transitorio de la Escuela de Derecho.
5. OFICIO N°360 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre suscripción de bibliotecas virtuales y/o bases de datos.
6. OFICIO N°361 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre creación de cuenta (código de pago) para Viernes jurídicos.
7. Solicitud remitida por el Dr. Raúl Lozano Peralta sobre modificación de la Resolución que le "encarga" el Despacho de la Dirección de Escuela a "designación", por cumplir con los requisitos exigidos por Ley.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los Grados académicos de los siguientes egresados:

Bachiller:

1. ANGULO AZABACHE FRANKO PIERO
2. VILCHEZ HUAMAN PEDRO GERMAN
3. ABAD PINTADO MAYERLY
4. MATICORENA SANCHEZ LUCIANA MANUELA
5. NAMUCHE VALVERDE LUIS BENICIO
6. CASTILLO JARA BRENDA KATHERIN
7. VARGAS CORDOVA SARA PAULINA
8. PALOMINO RUIZ SHEYLA ANTONELLA

Títulos:

1. AZNARAN GARCÍA LAURA
2. GONZÁLEZ GUERRERO LUCÍA DEL CARMEN
3. MARIÑOS LUIS NATHALY DE DIOS
4. CAMPOS VARGAS CELIA MILAGROS
5. URBINA MORALES SEGUNDO DENNY
6. GAVIDIA BACILIO ROY FREIRY

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller de los egresados mencionados”



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

2. OFICIO N°344 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre procesos disciplinarios por agravios a los docentes Leybi Silva Chinchay y Santiago López Valverde.

Se acordó:

“Derivar los expedientes presentados por la Dirección de Escuela, a la Comisión para la indagación de ataques en clases virtuales de la Escuela profesional de Derecho, que fue aprobada por Consejo de Facultad en sesión extraordinaria con Resolución de N° 711-2020-FAC-DER-UPAO; integrada por los docentes: Ana Carolina Rivera Gamarra (Presidente – Mentora); Raúl Lozano Peralta (Director de Escuela) y Graciela Esther Reyes Pastor (Miembro de la Comisión de Lineamientos), para que resuelvan de acuerdo a la normativa vigente.”

3. OFICIO N°343 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre reconsideración de memorándum interpuesto al Docente Álvaro Bocanegra Landeras.

Se acordó:

“Respaldar por unanimidad la decisión adoptada por el Director de la Escuela de Derecho, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta; en referencia a la interposición de memorandum al Docente Álvaro Bocanegra Landeras.”

4. OFICIO N°348 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de MOF Transitorio de la Escuela de Derecho.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre el Manual de Organización y Funciones (MOF) adaptado al personal que se encuentra realizando trabajo remoto. Se aprueba la propuesta, señalando que el MOF tendrá vigencia mientras se mantenga el Estado de Emergencia decretado por el Ejecutivo a razón del COVID-19”

5. OFICIO N°360 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre suscripción de bibliotecas virtuales y/o bases de datos.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre la suscripción a dos bibliotecas virtuales: LEGALES BIBLIOTECA DIGITAL y ASTREA VIRTUAL, en virtud de la necesidad de proveer a docentes y estudiantes herramientas de consulta para su formación académica. De acuerdo a la propuesta, las suscripciones serán anuales y requieren de la afectación de la partida presupuestaria del Vicerrectorado de Investigación, en los términos detallados en el oficio de referencia. Se acuerda elevar al Vicerrectorado de Investigación para su consideración y aprobación. Así mismo, se requirió el compromiso por parte de la Dirección de Escuela para realizar la difusión de las bases de datos a docentes y alumnos.”

6. OFICIO N°361 -2020-DIR.ESC.DER-UPAO sobre creación de cuenta (código de pago) para Viernes jurídicos.

Se acordó:



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho, precisando que es ésta unidad la responsable de la gestión y organización de los Viernes jurídicos, en tal sentido se aprueba la creación de de un código de pago por concepto de emisión de certificados por asistencia a los viernes jurídicos. Se eleva a la oficina de Contabilidad para que procedan a la creación del mencionado código.”

7. Solicitud remitida por el Dr. Raúl Lozano Peralta sobre modificación de la Resolución que le "encarga" el Despacho de la Dirección de Escuela a "designación", por cumplir con los requisitos exigidos por Ley.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la solicitud presentada por el Docente ordinario Dr. Raúl Yván Lozano Peralta. Se acuerda elevar a Rectorado el presente acuerdo para su consideración, aprobación y emisión de la respectiva Resolución Rectoral, señalando la Designación del Docente como Director de la Escuela de Derecho, considerando que a la fecha cumple todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria 30220, para el cargo.”

Siendo las dieciocho horas de la tarde con cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA